

9. SEGUIMIENTO A COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA EN LA 4ª SESION ORDINARIA DE 2008

COMENTARIO	ATENCIÓN
5. Presentación del proyecto: Reconstrucción histórica de la información climatológica e hidrométrica de la cuenca Lerma-Chapala e implementación del modelo de datos ArcHydro	
<p>La Cuenca Lerma-Chapala constituye una de las mayores prioridades del país por su deterioro, su alto grado de contaminación, la sobreexplotación de sus recursos naturales y por la competencia por el agua. De ahí la necesidad de que se aplique el modelo de manera inmediata. Por ello, se sugiere se haga una presentación al consejo de cuenca.</p>	<p>Se envió comunicación a los 13 Directores de Organismos de Cuenca para proponerles la Presentación del modelo de datos ArcHydro.</p>
<p>La SAGARPA es un usuario muy importante por la problemática relacionada con la tecnificación del riego. Conviene definir un mecanismo de difusión para que más gente conozca y tenga acceso a esta herramienta.</p>	<p>La Coordinación de Comunicación difundirá el modelo de ArcHydro por medio del Sitio Web del IMTA, así como de la Gaceta. Se realizaron los contactos con el Ing. Eduardo Benítez Paulín de la SAGARPA, para la solicitud de la lista de distribución de correo electrónico con el fin de difundir la gaceta en la SAGARPA.</p>
	<p>El IMTA participa en la integración del "Proyecto Estratégico para la Modernización y Tecnificación del Riego", en el cual participa personal de CONAGUA, FIRA y de la propia SAGARPA, la propuesta fue presentada a autoridades de SEMARNAT, SAGARPA y CONAGUA, para su posterior consulta con la SHCP. En el proyecto, la SAGARPA considera la colaboración del IMTA, una vez aprobado el proyecto por Hacienda, en actividades para integrar proyectos ejecutivos y una estrategia de capacitación a productores.</p>

COMENTARIO	ATENCIÓN
<p><u>10. Solicitud de acuerdos</u></p>	
<p>10.2 Incorporación al Manual de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y de prestación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los tópicos relativos a contratos plurianuales, pago de comisiones por éxito en gestiones judiciales y ofertas de descuentos subsecuentes.</p>	
<p>Para la administración del Instituto conviene se elaboren criterios específicos de aplicación al interior para dejar claro cómo estarían operando estas tres alternativas que se están incorporando en los pabalines, y una vez definidos, volverlos a incorporar dentro de los mismos pabalines.</p>	<p>Se elaboraron los criterios específicos de los contratos plurianuales y pago de comisiones por éxito en gestiones judiciales y ofertas de descuentos subsecuentes, mismos que están en proceso de revisión por parte de la Unidad Jurídica, para su revisión y análisis.</p>
<p><u>11. Asuntos generales</u></p>	
<p>11.1 Programa Anual de Trabajo del IMTA 2009</p>	
<p>En la relación de proyectos no se ve reflejadas algunas de las funciones que tiene establecido el IMTA en la ley y que valdría la pena se consideraran en el programa de trabajo e incorporar las metas específicas de cada proyecto.</p>	<p>Se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2009 considerando las funciones establecidas por el IMTA y en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Hídrico y el Plan Estratégico Institucional.</p>